

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Profesional Subdpto. Análisis Financiero de los Servicios de Salud
Lugar de Desempeño	Depto. Programación Financiera, División Gestión Financiera
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	10° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$2.052.111.-

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Dar cumplimiento a las tareas asignadas, de acuerdo con los objetivos estratégicos y lineamientos de la División Gestión Financieras, Departamento Programación Financiera y Subdepartamento Análisis Financiera de los Servicios de Salud, según corresponda, por medio de una gestión apegada a los estándares de probidad y calidad definidos.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefa/e de Subdepartamento Análisis Financiero de los Servicios de Salud.	Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas:

Generales

- Ejecutar los proyectos, planes y/o programas asignados, según los parámetros de calidad y normativas vigentes.
- Asesorar a su Jefatura en las temáticas propias de su campo de expertiz técnica, proponiendo mejoras en su diseño e implementación según corresponda.
- Apoyar el funcionamiento de su respectiva unidad desde su campo de expertiz técnica, coordinando e induciendo el trabajo de sus pares, en caso de ser necesario.
- Dar cumplimiento a todas las tareas adicionales, propias de su cargo, que encomiende la Jefatura del Subdepartamento.

Específicas

- Atender en forma continua a los Servicios de Salud en materia presupuestaria, financiera y contables. La comunicación debe ser escrita o telefónica en forma diaria, para solicitar requerimientos y responder consultas y resolver problemas de los Servicios de Salud en materias de nuestra competencia.
- Analizar la situación financiera de los Servicios de Salud, monitoreando la ejecución presupuestaria y financiera de ingresos, gastos y deuda de dichos servicios, administrando plataforma de datos y monitoreo diario de la ejecución de estos.
- Revisar y validar las rendiciones de los Servicios de salud con una periodicidad mensual, monitoreando los Programas de Prestaciones Institucionales (PPI), Financiamiento de Establecimientos por Grupos Relacionados de Diagnóstico (GRD) y Atención Primaria (APS).
- Mantener actualizado los diferentes programas, módulos y convenios que contiene el Programa Atención Primaria (APS) en el ámbito presupuestario de las líneas programáticas que conforman este programa a nivel de servicios de salud y subtítulos presupuestarios, en concordancia con SIGFE.

- Preparar transferencias mensuales del Programa Atención Primaria para los Servicios de Salud y sus diferentes subprogramas según el procedimiento establecido de control presupuestario y rendición de cuentas.
- Operar plataforma SIGFE para la obtención de reportes e informes financieros – contables de los establecimientos y servicios, según diferentes criterios.
- Mantener actualizado el ingreso de datos financieros de los Servicios de Salud en planillas y archivos consolidados del Subdepartamento (Anexos presupuestarios, Glosas según Ley de Presupuestos y sistemas de rendición de cuentas).
- Revisión, monitoreo y rendición del Programa Nacional de Salud Chile Crece Contigo (Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial), financiera y administrativamente, administrando la plataforma SIGEC de MIDESO en materias de rendición de cuentas de dicho programa.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la fecha de publicación.

***(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Desarrollo de Personas)**

b. Requisitos específicos

Profesional grado 10° E.U.S. (Alternativamente)

- a- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional **no inferior a 2 años** en el sector público o privado.
- b- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional **no inferior a 3 años** en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título Profesional del área de las Ciencias de la Ingeniería y/o de las Ciencias Económicas, financieras y de la Administración

b. Capacitación deseable (duración mínima de 8 horas cronológicas, realizada en los últimos 5 años.)

- Excel Avanzado.
- Power-Bi (Business Intelligence).
- Tableau/Stata/SPSS
- Access
- Situación Presupuestaria y Financiera de los Servicios de Salud
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Plataforma SIGFE
- PERC (Producción, Eficiencia, Recursos y Costos)
- Trabajo en equipo/trabajo colaborativo

- Ética, Probidad y Transparencia
- Derechos y Deberes funcionarios.
- Buenas Prácticas Laborales y Comunicación

c. Competencias

Institucionales	De nivel	Técnicas
Probidad y Ética en la Gestión Pública (2)	Orientación al logro y los resultados (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Presupuesto N° 21.516 – Partida 16- FONASA- Servicios de Salud.
Orientación al Cliente Interno y Externo (2)	Tolerancia al Trabajo Bajo Presión (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones Presupuestarias.
Compromiso con la Excelencia y Calidad (2)	Trabajo en Equipo / Trabajo Colaborativo (3)	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa Contable TGR, en materias de rendición de Cuentas.
Conciencia Organizacional (2)	Pensamiento Conceptual y Analítico (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Costos hospitalarios.
Flexibilidad (1)	- Iniciativa (2)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Rendiciones de cuentas (CGR, SIGEC). • Análisis Situación Presupuestaria- Financiero del Sector Público, específicamente Servicios de Salud y establecimientos dependientes y consultorios. • Programa Atención Primaria y sus subprogramas en el ámbito Municipal y establecimientos. (Partida 16- Capítulo 02- Programa 02). • Manejo de Bases de Datos. • Manejo Plataforma SIGFE.

d. Experiencia Profesional

Para postulantes con títulos profesional de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, no **inferior a 2 años** en el sector público o privado.

Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, **no inferior a 3 años** en el sector Público o Privado.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir, se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en

los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde la discapacidad no es un impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	15%
Evaluación Experiencia Profesional	15%
Evaluación de Competencias Técnicas	35%
Apreciación Global del Candidato	35%

VIII.- Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 15 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional", "Capacitación" y "Especialización". El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional del área de las Ciencias de la Ingeniería y/o de las Ciencias Económicas, financieras y de la Administración.	20	30	20	15%
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones, relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 y 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 15% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Profesional". El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	Para postulantes con títulos de 10 semestres, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, superior a 3 años en el sector Público o Privado. Para postulantes con título profesional de				

Experiencia Profesional	una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, superior a 4 años en el sector Público o Privado.	30	30	20	15%
	Para postulantes con títulos de 10 semestres, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, entre 2 y 3 años en el sector Público o Privado. Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, entre 3 y 4 años en el sector Público o Privado.	20			
	Para postulantes con títulos de 10 semestres, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, inferior a 2 años en el sector Público o Privado. Para postulantes con título profesional de una carrera de a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, debe acreditar experiencia profesional en áreas relacionadas con contabilidad y/o finanzas, inferior a 3 años , en el sector Público o Privado.	0			

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 35% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas al cargo específico, de acuerdo con el perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 90% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	35%
	El puntaje obtenido representa entre un 75% y hasta un 90% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y hasta un 75% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

La etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello

(Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

La prueba técnica tendrá la siguiente estructura:

Contenidos de la parte Teórica	Estructura	Duración
<ul style="list-style-type: none"> - Ley de Presupuesto N° 21.516 – Partida 16- FONASA- Servicios de Salud. - Programa Atención Primaria (Partida 16- Capítulo 02- Programa 02) - Instrucciones Presupuestarias - Normativa Contable TGR - Rendición de cuentas. - Plataforma SIGFE. 	<ul style="list-style-type: none"> - 50 % Ponderación - 20 preguntas de alternativas y Verdadero y falso. - 1,5 pts. pregunta - 30 puntos totales 	Tiempo: 30 min.
Contenidos de la parte Práctica	Estructura	Duración
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Financiero contable en Servicios de Salud, en el marco de Ley de Presupuesto N°21.516- Partida 16- FONASA- Servicios de Salud. - Rendiciones de Cuentas, según Resolución N°30 y Oficio N°2768 de CGR. 	<ul style="list-style-type: none"> - 50 % Ponderación - Dos casos de desarrollo - 15 min. c/u - 5 pts. cada caso - 10 puntos totales 	Tiempo: 30 minutos
Puntaje total		40 puntos.
Tiempo total		60 min.
Puntaje mínimo aprobación etapa (min. 60% aprobación)		24 puntos

Material de Estudio:
Ley de Presupuesto 2023: Ley N° 21.516 – Capítulo 16- FONASA- Servicios de Salud. Oficio Circular N°04/2023 Instrucciones Específicas. Oficio Circular N° 12/2023 Instrucciones Específicas. Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación. Resolución N°30 Rendición de Cuentas de CGR. Oficio N° 2768 Aprueba Rendición Simplificada Programas APS, PPI, GRD.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica pasarán a la etapa de Apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

d. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	35%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			



La etapa de “Apreciación global del candidato”, se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX.- Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior RRHH) que acredite experiencia profesional en el sector público o privado. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - ✓ Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - ✓ No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

IX. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante el link: <https://forms.office.com/r/2CMNJx28TY>, hasta las 16:00 hrs. del día 19 de mayo de 2023.

	Calendarización	
Difusión del Proceso de Selección	Correo: avisogestionpersonas@fonasa.cl	09.05.23 – 19.05.23
Recepción postulaciones	Envíos antecedentes a Forms: https://forms.office.com/r/2CMNJx28TY	09.05.23 – 19.05.23
Evaluación Curricular	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel Central.	22.05.23 – 26.05.23
Evaluación Técnica	Depto. Desarrollo de las Personas Nivel Central – Aula Virtual (FONASA)	29.05.23 – 02.06.23
Apreciación global del candidato(a)	Comité de Selección.	05.06.23 - 07.06.23
Selección del Postulante	Jefe (a) de División Gestión Financiera	08.06.23 - 12.06.23

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS NIVEL CENTRAL
Santiago, 09 de Mayo 2023